



M.S.A.  
05 OCT 2023  
12:20hrs

ACUSE DE RECIBO

**MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL**  
**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

**PRESENTE. -**

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las Regidoras integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos presentar el siguiente Dictamen y Punto de Acuerdo, solicitándole se sirva incluirlo en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, conforme a los siguientes:

### **RESULTANDOS:**

- 1.- Que con fecha del 14 de julio del presente C. Fernando Martínez Acosta en su carácter de Presidente de la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos (CGLREUNM), remitió oficio s/n al C. Presidente Municipal de Juárez, Chihuahua, fechada y signada el día 14 de julio del presente, en el que solicita un apoyo económico por la cantidad de \$ 385,600.00, (trescientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 m/n.) Para la organización del CXXXV Consejo Masónico Nacional, a realizarse en esta ciudad del 3 al 5 de noviembre del presente.
- 2.-Que la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos (CGLREUNM), tiene reconocimiento mundial, como el organismo que engloba a la Masonería regular mexicana, su presidencia radica en la heroica ciudad Juárez, y su labor en mantener la unidad, armonía desarrollo y progreso de nuestra fraternidad y por ende en nuestra ciudad.
- 3.-Que con fecha 03 de octubre se solicitó a la Tesorera Municipal la emisión de suficiencia presupuestaria, recibiendo en sentido positivo la existencia de la misma emitida la constancia de verificación presupuestal, adjunta al presente y debidamente autorizada por la Tesorera Municipal.



5.-Que, con fecha del 04 de octubre del presente, la Comisión de Hacienda en sesión ordinaria, discutió y analizo dicha solicitud.

Dado lo anterior se emiten los siguientes:

### **CONSIDERANDOS:**

I.- Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todos los actos que se refieran al patrimonio municipal, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, artículos 120, 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.-Después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y toda vez que fueron precisados tanto lo solicitado como la disposición por parte de la autoridad de la materia, es que nos permitimos emitir el siguiente:

### **DICTAMEN:**

**UNICO.**-Con base en los apartados de resultandos y considerandos del presente, se dictamina favorablemente y autoriza asignar recursos económicos por la cantidad de \$ 385,600.00 (trescientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 m/n.) , a favor de Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos (CGLREUNM)), mismos que servirán para la organización del CXXXV Consejo Masónico Nacional, a realizarse en esta ciudad del 3 al 5 de noviembre de la presente anualidad.

Por todo lo expuesto esta Comisión emite el siguiente



**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Este Honorable Ayuntamiento autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 385,600.00 (trescientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 m/n.) , a favor de Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos (CGLREUNM)), mismos que servirán para la organización del CXXXV Consejo Masónico Nacional, a realizarse en esta ciudad del 3 al 5 de noviembre de la presente anualidad, debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente.

**SEGUNDO.** - Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

*2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”  
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”*

**CD. JUAREZ, CHIH. A 04 DE OCTUBRE DEL 2023.**

**LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:**

  
**C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA**  
**COORDINADORA**

  
**C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO**  
**SECRETARIA**

  
**LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ**  
**VOCAL**



**HONORABLE CUERPO  
DE REGIDORES**



CONSTANCIA DE VERIFICACION PRESUPUESTAL

→	CONSTANCIA NUM.	226
→	PARTIDA(S) PRESUPUESTAL	01.GBA00.090000.59471 / 1-2023-GBA-0900-0000-44501-U-31110-152-2-1101
→	OBJETO DEL GASTO	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (4400)
→	TIPO DE GASTO / CAPITULO CONCEPTO	GASTO CORRIENTE / SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
→	DEPENDENCIA SOLICITANTE	H. CUERPO DE REGIDORES
→	DIRECCIÓN DE ÁREA	COORDINACION DE LA COMISION DE HACIENDA
→	PRESUPUESTO DISPONIBLE	385,600.00
→	MONTO CON LETRA	-(SON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)-
	* FECHA DE VALIDACIÓN	03 DE OCTUBRE DEL 2023

OBSERVACIONES

Presupuesto disponible al día de la emisión de la constancia, por el concepto de apoyo con subsidio económico, solicitado por la CONFEDERACION DE GRANDES LOGIAS REGULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CGLREUM), para realización del CXXXV Consejo Masónico Nacional, solicitado mediante oficio por el C. Fernando Martínez Acosta, Presidente de la CGLREUM. Recursos de Fondo Municipal. Gasto corriente.

Elaboro : C. Jorge Humberto Tejeda Sáenz.  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

  
Vo.Bo. C. Elsa Margarita Edwards Villalobos.  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD.

TESORERIA DEL MUNICIPIO  
DE JUAREZ  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

C.P. Dayira Raquel Fernández Martínez.  
AUTORIZACION : TESORERA MUNICIPAL.  
TESORERÍA MUNICIPAL

Notas :

- \* Vigencia de la constancia unicamente por 90 dias
- \*\* Cifras obtenidas del sistema SAF

